

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4117.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 23 DE ABRIL DE 1864.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

## Sección editorial

### DEL RIEGO.

Para proveer á todos los vegetales del agua tan necesaria para su crecimiento, la naturaleza, enriquecida con una prevision inagotable, tiene en la atmósfera enormes cantidades de vapores acuosos, suministrados en parte por los mismos vegetales y los animales, ó elevados á ella por la evaporacion espontánea de todas las aguas derramadas en la superficie del globo. Esos vapores son los que, á efecto de la irradiacion nocturna se condensan y se depositan en pequeñas gotas de rocío en las partes verdes de las plantas; son los que se elevan á las regiones superiores y frías de la atmósfera y producen las nieblas y las lluvias. Las lluvias no son siempre benéficas cuando vienen acompañadas de granizos, de vientos impetuosos y cuando caen con violencia. Sin embargo, es claro que bajo la forma de lluvia es como reciben ordinariamente agua los vegetales; y como nunca estamos tan dispuestos á convenir con el fabulista que «Dios ha hecho bien todo lo que ha hecho» como cuando se estudia la creacion en algunos de sus admirables detalles, acaso parezca que la práctica de las irrigaciones es contra la naturaleza y que por consiguiente deja mucho que desear.

Ciertamente que las irrigaciones no reemplazan á las lluvias, y solo citaremos un hecho ocurrido en la Lombardia. En los grandes arroyales de los contornos de Pavía, cuyo terreno estaba enteramente cubierto de agua, y donde no obstante el arroz parecia sufrir á causa de los calores excesivos de Julio, se le vio tomar una frescura nueva y cambiar completamente de aspecto después de una lluvia sostenida de menos de una hora.

¿Cuáles son, pues, las propiedades de las aguas de lluvias? ¿No podrán obtenerse, á lo menos en parte, las mismas ventajas por la irrigacion?

El agua-lluvia llega cerca de la tierra dividida en gran número de gotas tan pequeñas, que se reparten uniformemente sobre el terreno y sobre las plantas y lavan las hojas y los tallos de las últimas al mismo tiempo que penetran hasta las raíces. El agua, al atravesar las capas inferiores del aire, toma una temperatura muy dulce, y se carga en ellas de principios útiles que no alteran su pureza, principios gaseosos que no obstruyen los poros de las plantas para el efecto de la evaporacion. Esta evaporacion no se detiene, por decirlo así, durante

la lluvia? Y por otra parte, ¿quién sabe (porque todo es misterio para nosotros en la naturaleza), quien sabe si esas gotitas de lluvia que se suceden con tanta rapidéz no establecen y activan una relacion momentánea entre la electricidad terrestre y los fluidos eléctricos amontonados en el cielo nebuloso donde nacen las tempestades?

De lo que precede casi se puede concluir que si se regará una pradera, por ejemplo, imitando en lo posible á la naturaleza, por medio de aparatos convenientes, análogos á las regaderas de nuestros jardines, sin duda que no se haria tan bien como la naturaleza lo hace, pero algo mejor quizás que por la irrigacion.

Además, es fácil de demostrar que en ese método habria una economia verdadera en la cantidad de agua que se emplease.

En efecto, es cosa admitida en la Lombardia que conviene y basta regar los prados quince veces al año, y que es preciso derramar en cada uno una cantidad de agua de 0m,83, lo que dá para una sola hectárea 300 metros cúbicos en cada riego y 4,500 metros cúbicos en totalidad. Ahora bien, supongamos que en vez de regar de esa manera quince veces pudiéramos hacer caer agua otras tantas en los dias que se practica la irrigacion, entónces no se consumirían mas que 2250 metros cúbicos de agua en las quince veces al año, mientras que por la irrigacion seria el duplo.

Sin apelar, en fin, á los principios de la fisiología vegetal, y sin tratar de probar, lo que seria fácil, que conviene dar agua á toda la planta y no á sus raíces solamente, observamos á lo menos que las partes herbáceas se cubren frecuentemente de polvo, de huevos ó de larvas de insectos, de moho y de vegetaciones parásitas, y que esas causas diversas producen muchas veces la alteracion de los tejidos y engendran verdaderas enfermedades. Las lluvias regulares que caen á intervalos convenientes pueden atenuar, si no prevenir, esos efectos sensibles, lo que no pudieran hacer las irrigaciones.

No debemos pasar en silencio que el agua de irrigacion, distribuida desmesuradamente, sin prevision y sin un cabal conocimiento de las necesidades particulares de la clase de planta cuyo crecimiento se quiere apresurar, es susceptible de hacer algunas veces mas mal que bien.

¿Será ese un argumento contrario á la práctica de las irrigaciones? Es claro que no. El sabio precepto *Age quod agis* no debe aplicarse al agricultor así como á cualquier otro?

No hemos querido dejar pasar desapercibidas, aunque de una manera

muy incidental, las ventajas de los riegos, porque se practican en la actualidad con un grande éxito en algunos paises.

Verdad es, digámoslo desde luego, que rara vez se hacen esos riegos con agua pura, sino mas bien con agua de abonos líquidos ó de materias que provienen de las cloacas, etc.

En terrenos que no son espaciosos, se lleva el líquido para donde se le quiere derramar en toneles montados sobre ruedas con llaves y tubos en forma de regadera. Hace mucho tiempo que en Flandes y en Alemania se riegan tambien los prados con abonos líquidos, que se han introducido sucesivamente en Escocia y en Inglaterra hacia el fin del siglo último, acabándose por aplicarlo en grande escala.

Se ha inventado un número considerable de máquinas diversas para mezclar intimamente con él iguales materias fertilizadoras y para derramarlo en los terrenos de regadío de una manera regular y poco costosa, y se ha ensayado la práctica de riegos al descubierta por medio de zanjas completamente análogas á las de que hablaremos mas adelante con motivo de las irrigaciones. En algunos parages, donde han querido ponerse al abrigo de las emanaciones de esos abonos líquidos, se ha llegado hasta surcar el terreno con una red de tubos, introducidos á una profundidad conveniente, cerrados herméticamente y comunicándose con atábes ó respiraderos colocados en la superficie del terreno á intervalos bien grandes los unos de los otros.

Las aguas se reúnen en un depósito, cerca del cual se instala una bomba de compresion, puesta en movimiento las mas veces por máquina de vapor.

Cuando el cultivador quiere regar la tierra, adapta sucesivamente á cada uno de los atábes una manga de cuero ó de guta-percha con regadera á su extremo, y dirige después las aguas como lo juzga conveniente y en la cantidad que cree necesaria. Los ingleses han introducido de una manera casi habitual hoy en lo que llaman su alta agricultura (*high farming*), el empleo de abonos muy líquidos, que derraman sobre el terreno en forma de lluvia, y muchos tratados de agricultura llegan á atribuirles, aunque sin fundamento, la invencion de ese método de riego.

Indudablemente que debemos admirar esas prácticas y recomendarias á la seria atencion de los agrónomos; pero pudiera ser peligrosa su imitacion sin haber hecho antes con calma la cuenta de los gastos que traen

consigo y del aumento de renta que pueden producir.

Aun se ha pretendido que ciertos hacendados ingleses no habian salido bien librados al emprender esos trabajos en una escala muy grande. Pero no es aqui donde conviene establecer su balance, y nos limitaremos á llamar la atencion hácia las condiciones escepcionales en que están colocadas las inmensas propiedades de los grandes señores ingleses con relacion á la cria de ganado: ¿no se sabe, por ejemplo, lo que les produce su ganado vacuno de ciertas razas cuyos precios son tan elevados?

## CORTES.

SESIONES DEL 20.

Senado.

La sesion empezó á las dos y media. Leyóse el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta de varias leyes sancionadas por S. M.

Igualmente del nombramiento de varias comisiones, hecho por las secciones.

Entrando en la órden del dia continuó la discusion del proyecto de ley sobre nacionalidad de los hijos de españoles nacidos en América, y pasándose á deliberar por artículos, se aprobaron sin debate los dos de que consta el proyecto.

Congreso.

La sesion fué abierta á las dos y media por el señor Ríos Rosas.

Se aprobó el acta de la anterior, y se dió lectura de la ley de reforma constitucional, sancionada por S. M., y de otros proyectos, tambien sancionados por la Reina, acordándose que se archivasen.

Juró y tomó asiento el Sr. Alvarado, ingresando en la primera seccion.

Se aprobó el acta de Velez Rubio, y fué proclamado diputado el señor Arenal.

Continuó la discusion del proyecto de ley de sancion penal.

El señor Rivadeneira rectificó á lo dicho ayer por la comision contra la reforma al art. 11 que apoyó el orador.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 20 publica un real decreto nombrando capitán general de las provincias Vascongadas al mariscal de campo D. Francisco Serrano Bedoya.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

El señor ministro de Marina se encuentra bastante aliviado, aunque muy debilitado.

Leemos en La Correspondencia: del 20.

Hoy hemos recibido por el correo que acaba de llegar á Cádiz, noticias respetables de la Habana que traen la importantísima novedad de que puestos de acuerdo los generales Dulce y Gándara, acordaron contra lo que se ha dicho anteriormente, llevar á cabo la expedicion preparada contra Montecristi, y que habia de mandar en persona el nuevo capitán general de Santo Domingo. Posesionado el general Gándara de Montecristi, punto que estará ya tomado á esta fecha, se suspenderá ó continuarán las operaciones á Santiago de los Caballeros, conforme lo crea conveniente el jefe de la expedicion. Todo ha sido preparado con decision y energia por ambos generales, quienes, segun se nos dice de la Habana, habian adquirido el profundo convencimiento de que para concluir con la insurreccion era indispensable empezar las operaciones por el Norte. Esta circunstancia parece alejar la posibilidad de que otro general vaya ahora á dirigir las operaciones de Santo Domingo.

Cree un periódico que la persona designada para el cargo de ministro plenipotenciario de España cerca del emperador de Méjico, es el Sr. D. Augusto Conte, actual secretario de legacion en Londres.

La comision de imprenta del Senado, aceptando en general el pensamiento del gobierno, parece que se propone introducir algunas mejoras que la presten en lo posible mayor unidad. Se fijará de una manera terminante que por ningun motivo pueda existir la censura previa, y se hará una separacion completa entre los delitos verdaderamente comunes que pueda cometer la imprenta y los delitos especiales que son de la competencia del jurado.

El 17 sancionó S. M. la Reina la ley que le fué presentada por una comision del Congreso, aboliendo la reforma constitucional de 1857.

La seccion de Hacienda de la comision general de presupuestos acordó que se pasasen al ministerio todas las esposiciones que se habian enviado por el Congreso á dicha comision, suplicando variaciones en las tarifas de consumos, la exencion de derechos para algunas materias y el abandono del proyectado recargo sobre el importe de los billetes de ferro carriles.

Hoy recibimos el correo de la Habana con noticias que alcanzan al 30 de marzo.

Con asistencia de la autoridad superior de la isla se habian celebrado los actos religiosos de la Semana Santa en el templo catedral de la Habana.

Seguia la misma autoridad ocupándose en disponer cuanto era necesario enviar á Santo Domingo para aquel ejército.

(340)

del patio, permanecia de pié una forma negra; el galo-romano creyó ver reflejarse en aquel punto como un destello en el acero, á la poca luz que daba la noche... Aquel era probablemente un espía colocado alli por los conjurados para impedir su fuga. ¿Qué hacer? Volver atrás? era imposible! avanzar era descubrirse.

En el momento en que esta reflexion cruzó como un relámpago por la mente de Aureliano, vió de repente dejar su primera posicion, atravesar el patio y acercarse á ellos, á la forma negra y chispa luminosa del acero. Con gran asombro de la reina, el galo-romano sacó un hacha de debajo de su manto y la dijo al oido:

—Es un enemigo; pero está solo. Estad tranquila, le mataré y escaparemos!

La reina se apoyó con una mano en el muro, y Aureliano se colocó delante de ella, empujando su hacha con mano convulsiva y dispuesto á defender la vida de su soberana si fuera amenazada.

(341)

El guerrero quizá espantado él mismo por el hacha que pudo distinguir al pasar, ó tal vez por haber reconocido á la reina y á Aureliano se alejó precipitadamente en direccion del portal principal, donde se hallaba el cuerpo de guardia.

El galo-romano que se bajó hasta el suelo para seguir á la sombra con la vista, apenas estuvo fuera de su alcance, ocultó el hacha, tomó á la reina del brazo y sosteniéndola cuanto le era posible en su marcha, la dijo con voz apagada:

—Reunid todas vuestras fuerzas! apresurémonos, apresurémonos!

Dichas estas palabras, la condujo al través del patio hasta la puertecita, que abrió felizmente sin trabajo. Estaban en la calle y al aire libre. Un suspiro salió del seno de la reina, y como si aquel primer éxito la hubiera devuelto las fuerzas y el valor, parció querer salvarse corriendo, y se esforzó á su vez para hacer á Aureliano que acelerase el paso.

(344)

Si oyeseis que sucede alguna desgracia, huid poniéndoos á la merced de Dios.

Alejóse y marchó directamente al centinela, al que dijo deseaba hablar al comandante del puesto.

Al entrar en el cuerpo de guardia, reconoció al comandante y le dijo:

—Señor Ludger, hacedme el favor de abrir la puerta, que debo salir de la ciudad en servicio del rey.

Sin que aquella petition le chocara en manera alguna, Ludger se levantó de la mesa á que estaba sentado; cogió la llave y una linterna, y se fué hácia la puerta que giró bien pronto sobre sus goznes.

Sin embargo, cuando vió que Aureliano acompañaba una mujer, en el momento de salir, Ludger dirigió con curiosidad la luz hácia la desconocida, y le dijo riendo:

—¡Ah! ah! señor, segun veo no haceis solo vuestro viaje nocturno! No podré ver un poco el rostro de la bella?

Diciendo y haciendo dirigió la mano

(357)

veis ó oigais lo que quiera, no solteis una palabra, ni la menor queja; llevad á vuestro hijo con precaucion para que no se despierte; porque sus gritos podrian causar nuestra muerte. Vos, Maria, quedaos aqui; no nos acompañeis mas que hasta la puerta de esta cámara, pues aun el ruido que nosotros hagamos será excesivo...

Maria se arrojó al cuello de la reina estraviada de dolor, y por mas esfuerzos que hizo para ahogar sus sollozos, algunos, sin embargo, se escaparon de su seno.

Temiendo que sus gemidos pudieran ser oidos desde fuera, Aureliano separó del cuello de la reina los brazos de la llorosa jóven y la dijo con tono severo:

—Maria, callaos, vuestras lágrimas podrian descubrirnos.

La reina abrazó á la jóven esforzándose para consolarla, y conducida á una silla por Aureliano, se apantó en ella, llevó ambas manos á su rostro, y exclamó con voz desgarradora:

—El vapor-transporte de guerra *Velasco* estaba listo para emprender viaje en dirección de Cuba y Santo Domingo en los primeros días de abril. Dicho buque conducirá al primero de estos dos últimos puntos el primer batallón de infantería de marina, el cual se trasladaría desde la Habana á Matanzas con el referido objeto.

—El brigadier D. Blas Villate, conde de Balmaseda, gobernador de Puerto Príncipe, había pasado á la Habana con licencia, con objeto de reponer su quebrantada salud.

—El *Diario de Santiago de Cuba* publica lo siguiente en su número del 20 de marzo.

«Esta tarde ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Cádiz con 18 días de navegación, el vapor mercante español *Hamburgo*, conduciendo 30 oficiales y 610 individuos de tropa, y además 6 particulares que embarcó en Puerto-Rico.»

—El tercer batallón provincial que arribó á Santiago de Cuba, procedente de la Península, se embarcó el 18 para Santo Domingo en el vapor *Cubana*.

—En los primeros días de abril se había abierto al público la nueva línea electro-telegráfica desde San Cristóbal á Pinar del Río.

—El general Gándara había salido de la isla de Cuba á bordo del vapor *Europa* para Santo Domingo, adonde le acompañaban el mariscal de campo D. Felipe Alfau, los brigadieres D. Rafael Izquierdo y D. Julián de Mena, el teniente coronel de Ingenieros D. Indalecio Lopez Donato, el teniente coronel de infantería D. Joaquín Fernández Casariego, el capitán de infantería D. Pedro Verdugo y dos señores ayudantes.

—La Guardia civil de la isla verificó en el mes de febrero 115 capturas de otros tantos delincuentes. Además prestó varios socorros á personas y á las propiedades contra bandidos y contra incendios.

—El 17 había llegado á Santiago de Cuba, procedente de Santo Domingo y de las aguas de Montecristi, el vapor de guerra *Ulloa*. En el mismo día había salido de dicho puerto el vapor-mercante *Cubana*, y el día anterior, 16, lo había hecho con igual destino el vapor *Maria*, llevando á su bordo 900 hombres.

—El 11 entró en Santiago el vapor *Ter*, conduciendo desde la Península cuatro compañías de uno de los batallones provinciales.

—Había salido del puerto de la Habana, con dirección á la Península, la hermosa fragata de hélice *Villa de Madrid*, mandada por el capitán de navío D. Claudio Aivargonzalez.

—El transporte de guerra *Velasco* estaba cargando muchos pertrechos y municiones para Santo Domingo.

Las cartas de Santo Domingo del 25 del pasado dan pormenores de la acción que tuvieron nuestras tropas en Samaná el día 22, al mando del valiente jefe el teniente coronel D. Antonio Balboa. Teniendo este noticia de que serían molestadas las tropas, se puso de acuerdo con el gobernador general Hungría para escarmentar á los insurgentes, y dispuso la gente para ello.

Reforzados los insurgentes, redoblaron su fuego no solo contra la guerrilla que operaba á la izquierda de la línea, sino sobre la fuerza que al mando del citado teniente coronel ocupaba el extremo dera-

cho cubriendo el camino ó avenida principal, en cuyo punto la acción se fué empeñando en términos de ser necesario hacer acudir la reserva preparada al efecto. El capitán de la tercera compañía, don Enrique Urrutia, con los oficiales y 40 hombres de la misma, reforzó á la carrera la guerrilla de la izquierda. El enemigo recibió también refuerzos de consideración y quiso empeñar una acción redida, por lo cual, y contando ya el teniente coronel Balboa con mas de 200 hombres, creyó conveniente dar una severa lección á los insurgentes atacándoles en sus posiciones y aprovechándose de ellas al tiempo mismo que llegó el general Hungría, quien sabe en mano cargó denodadamente á la cabeza de las fuerzas.

Decidido el ataque, la ejecución fué obra de un momento; nuestros bizarros soldados tomaron á la bayoneta cuantas posiciones ocupaba el enemigo, que tras de parapetos respetables tiraba sobre los pechos descubiertos de nuestros bravos, cuyo arrojo era preciso moderar por excesivamente temerario. A fuego no fué posible desalojar al enemigo de ninguna de sus posiciones, comprendiéndose esto bien, pues ellos tiraban á descubierto; todas se le tomaron á la bayoneta hasta un parapeto formado de dos espesas hileras de troncos, distantes un metro entre sí y relleno el centro de piedras y tierra apisonada, que también fué tomado á la carrera y deshecho en muy poco tiempo en medio de una nube de balas.

Tomadas y deshechas todas las posiciones y obras del enemigo, severamente escarmentado este y viniendo la noche, emprendieron nuestros valientes su retirada á la plaza.

Este era el momento deseado por el enemigo, superior tres veces en número á nuestras tropas; pero sus deseos salieron fallidos, pues se verificó la operación con el mayor orden por compañías, sosteniéndola por último solo 25 ó 30 hombres con el teniente coronel, un capitán y dos oficiales, tocándose casi al pecho las puntas de las bayonetas, de las que también estos y el jefe estaban armados, porque se tiraban los fusiles de los muertos y heridos.

Las pérdidas del enemigo debieron ser considerables, pues en algunas de sus posiciones se encontraron verdaderos charcos de sangre; pero no es posible fijar el número de sus muertos y heridos, porque según su constante costumbre los retiraron al interior del bosque, pero dejaron en nuestro poder cinco fusiles, seis machetes, tres cuchillos y bastantes municiones.

Nuestras pérdidas han sido sensibles y no pocas, atendiendo al número de 200 hombres que tomó parte en la acción; pero no es posible conseguir ventajas de consideración y escarmentar al enemigo sin pérdida de gente. Hemos tenido tres soldados muertos sobre el campo, diez heridos, entre ellos el subteniente abanderado D. Lambert Ferrer, y cuatro contusos, siéndolo en el muslo izquierdo el teniente coronel D. Antonio Balboa.

El 23 y el 24 salieron á fogear nuestras tropas á los mismos sitios en que se dió la acción el día anterior y donde tuvieron sus atenciones los enemigos; pero estos habían quedado escarmentados, y no se presentó ni uno solo.

Comunicaciones de Tánger nos permiten anunciar que el sultán de Marruecos ha confirmado cuanto para satisfacer á Es-

paña por los asesinatos de Alhucemas había ofrecido su ministro de negocios extranjeros. Ya han salido del interior del imperio las fuerzas destinadas á castigar á los asesinos y á dar completa satisfacción á la España.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se va á dar á la prensa y á publicarse inmediatamente la Memoria ó informe redactado por la comisión general de Códigos sobre las reformas que deben hacerse en la ley Hipotecaria. El gobierno desea oír la opinión de la prensa y todas las personas competentes sobre el asunto, á fin de que el proyecto de ley que se presentará luego á las Cortes sea lo mas perfecto posible.

El 19 se encargó de nuevo de la segunda comandancia general de Alabarderos el general Makenna.

Los administradores de Loterías han acudido nuevamente á las Cortes solicitando que en la ley de presupuestos se les declare derechos pasivos, los mismos que vienen disfrutando los demas empleados de Hacienda.

El gobierno está reuniendo los antecedentes que hay en todos los ministerios sobre la cuestión de fueros en las provincias Vascongadas, con el objeto de formar su opinión sobre la cuestión promovida por el Sr. Sanchez Silva al redactar su voto particular en el asunto de la viudas de los oficiales catistas muertos antes del Convenio de Vergara.

**Dice La Correspondencia**

Vuelve á decirse que va á ponerse cuarto al príncipe D. Alfonso, y hasta se añade que la organización de la servidumbre particular de S. A. tendrá efecto durante la estancia de la corte en Aranjuez. No negaremos que en los días últimos, S. M. la Reina que piensa incesantemente en la salud y en la ilustración del príncipe, se haya ocupado de tan importantes objetos; pero suponemos que no estará tan cercano como se dice el momento en que el príncipe tendrá servidumbre propia, porque precisamente acaba de ser nombrada una nueva azafata para cuidar de S. A.

Para invertir los últimos fondos que quedaban en poder de la Junta encargada de distribuir los donativos hechos á favor de los inutilizados de la guerra de Africa, se ha dispuesto que los inutilizados por causa de enfermedad, que tan solo se les ha adjudicado la mitad de la cuota señalada para los demas inútiles, se les complete como á todos los otros; y que si quedase aun alguna suma sobrante se adjudique con preferencia á los hijos huérfanos de los fallecidos de la clase de tropa en la enuncada campaña, y á los individuos que se encuentren en circunstancias especiales y tan recomendables que merezcan la atención de la junta.

El 19 en la tarde ha publicado S. M. los decretos nombrando ministro plenipotenciario de España en Constantinopla al Sr. Rascon, y ministro plenipotenciario en Francfort al Sr. Ligués y Bardaji, último subsecretario de Estado. El Sr. Sancho, que desempeñaba la plenipotencia de Constantinopla, queda por ahora en situación pasiva.

La guerra de Dinamarca, en la que se hallan frente á frente las cortes de Dinamarca y Hannover, ha hecho sumamente difícil la posición del Sr. Teran, nuestro representante cerca de los dos gobiernos. En estas circunstancias va á ser preciso que el gobierno nombre un ministro para la corte de Hannover, y parece probable que con el objeto de satisfacer semejante necesidad sin cargar mucho el presupuesto, confíe el Sr. Pacheco aquel cargo á alguno de los individuos del cuerpo consular en Alemania.

**ESTRANGERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Roma, 16.—Varios emisarios mazzinianos han sido presos.

Copenhague, 18 (por la mañana).—El ejército se ha pronunciado en retirada para encerrarse en Alsen. Las pérdidas son enormes por ambas partes. Los dinamarqueses parecen decididos á sostener la guerra.

Copenhague, 18 (por la tarde).—La retirada del ejército dinamarqués ha sido efecto de haber tomado los prusianos los fuertes núm. 4 y 5. El general dinamarqués ha hecho replegar las dos alas del ejército detras del Blockouse, con el fin de defender los puentes que conducen á Alsen.

A las últimas fechas continuaban los combates.

Turin, 18.—Nicolí interpelará al gobierno sobre la cuestión romana. El gobierno pide un crédito de siete millones para la construcción de buques blindados.

Paris, 19, (á las tres y 15 minutos de la tarde).—Las noticias del teatro de la guerra han provocado una ligera reacción en las operaciones de la Bolsa, y han tenido cierta influencia sobre la cotización de algunos valores.

Se considera como completamente asegurado desde luego, tanto en Paris como en Londres, el éxito del empréstito mejicano.

Viena, 19.—El periódico «La Presse» publica un artículo, diciendo que el Papa Pio IX, reconociendo el establecimiento del imperio mejicano, desea manifestar su gratitud y su satisfacción al emperador Napoleón por la solución que ha dado á esta importante cuestión.

Añade el mismo periódico que crea tener buenos informes para asegurar que Su Santidad concederá al abate Luciano Bonaparte la dignidad de cardenal.

Créese que Mr. de Merode será también nombrado cardenal, y enviado á Méjico en calidad de nuncio del Papa.

Berlin 19.—Se oyen las salvas de artillería en honor de la toma de Duppel. La ciudad está iluminada.

El rey ha enviado un telegrama, felicitando á las tropas por su victoria.

Las pérdidas de los prusianos son dos generales, 60 oficiales y 600 soldados.

Los prusianos han cogido 83 cañones y muchas banderas danesas.

Londres, 19.—La toma de Duppel ha producido una impresión muy grande.

Se nota mucho disgusto por parte de la población contra la política del ministerio.

Los últimos despachos no dan pormenores sobre el asalto de los reductos, dicen solamente que la infantería prusiana ha tenido gran número de muertos y heridos.

Paris, 19.—Circula el rumor de que los daneses han empezado la evacuación de la isla de Alsen, retirándose parte á Taaborg y parte á Svendborg; ayer á las doce no se habían recibido órdenes para dicha evacuación en Augustembourg, don-

de estaban establecidos los varios servicios de la administración.

Mañana se reune la Conferencia de Londres y se asegura, en las regiones oficiales, que en presencia de la toma de Duppel, Francia ha resuelto pedir la evacuación completa de la Jutlandia por parte de los aliados.

Paris, 19 (á las 8 y 2 m. de la mañana.) Ayer por la mañana los prusianos han tomado á Duppel haciendo prisioneros dos mil dinamarqueses.

M. Thiers ha pronunciado en la sesión de ayer un notabilísimo discurso con motivo del proyecto de ley sobre la cuestión de azúcar.

Siguen en la Bolsa y en los círculos políticos los rumores relativos á una protesta del gabinete de Washington contra el establecimiento del imperio mejicano.

Londres, 19.—Garibaldi, cuyas fuerzas físicas están bastante alteradas con las ovaciones de que ha sido objeto, tiene la obligación de volver á Caprea sin poder visitar las ciudades de Inglaterra que lo esperaban.

Paris, 19 (por la mañana).—Roma, 18.—Ha llegado Maximiliano, habiendo tenido una brillante recepción.

Paris, 19 (á las 8 y 2 minutos de la mañana).—Ayer por la mañana los prusianos han tomado á Duppel haciendo prisioneros dos mil dinamarqueses.

Mr. Thiers ha pronunciado en la sesión de ayer un notabilísimo discurso con motivo del proyecto de ley sobre la cuestión de azúcar.

Siguen en la Bolsa y en los círculos políticos los rumores relativos á una protesta del gabinete de Washington contra el establecimiento del imperio mejicano.

Londres 19.—Garibaldi, cuyas fuerzas físicas están bastante alteradas con las ovaciones de que ha sido objeto, tiene la obligación de volver á Caprea sin poder visitar las ciudades de Inglaterra que lo esperaban.

Dícese que el gobierno ruso ha dado instrucciones á su representante en la conferencia para que defienda en esta la solución ya anunciada, de dividir el Schleswig en dos partes, entregando la del Sur, unida al Holstein, á Alemania, y el Norte del Schleswig á Dinamarca, siendo el Dannewerke la línea fronteriza.

En el territorio de Utah que posee la secta de los mormones, se concede á los criminales condenados á muerte el derecho de escoger entre la horca, la decapitación y ser pasado por las armas. Un condenado á pena capital hace poco tiempo, no le pareció oportuno elegir suplicio acaso porque todos le eran igualmente desagradables. El presidente del tribunal determinó entouces que fuera fusilado. La ejecución se hizo llamando al reo á un patio de la cárcel donde estaba y disparándole desde una ventana cinco tiros que le ocasionaron una muerte instantánea.

Va á reunirse en Constantinopla una conferencia de representantes de las potencias que firmaron el convenio de 1858 para resolver diplomáticamente la cuestión de los conventos moldo-valacos, de cuyos bienes se ha apoderado el gobierno. Francia é Inglaterra opinan por que se indemnice á los conventos del valor de los bienes de que han sido despojados; pero Rusia y alguna otra potencia exigen que se les devuelvan dichos bienes.

—Adios!... adios!... yo rogaré á Dios que os proteja!

—Venid, venid! dijo Aureliano á la reina; cerrad mejor vuestro manto y cubrid enteramente vuestro rostro. Seguidme sin hacer ruido y con paso suave para que las tablas no crujan á nuestro paso. Fuera de aquí está muy oscuro; el cielo favorece nuestra huida, y no solteis ni un lamento hasta que estemos fuera de palacio.

Salieron de la cámara y se deslizaron lentamente por el oscuro pasillo.

Clotilde tenía demasiada confianza en sus fuerzas. Sin embargo de que corría un verdadero peligro y que á cada instante podía descubrirla un espía; no obstante que para ella cualquier hombre que se ofreciese á su vista debía parecerla un asesino dispuesto á arrebatársela su hijo; sus piernas se doblaban y estaba á punto de desmayar. Cuando á pesar de las precauciones que tomaban, así ella como su acompañante, crogian las tablas al pisar sobre ellas, la sangre se helaba en sus venas; el menor ruido

sen á su peso, condújola hasta una de las casas cercanas, sosteniéndola, y la hizo sentar en el dintel de la puerta. Oyóla entonces llorar y sollozar y esto le consoló algun tanto, porque le probaba que se había engañado al temor que la reina desfalleciese y no pudiese llevar á su hijo.

El galo-romano de pie al lado de ella se llevó la mano á la frente y procuró buscar un nuevo medio de salvación; pero nada! nada! ni la menor salida encontraba!

Después de haber reflexionado por largo tiempo, se inclinó hácia la reina y la dijo en voz baja:

—Señora, voy á intentar un camino peligroso; pero no os queda otro recurso, si no salgo bien, pe donad á vuestro fiel servidor, Aureliano!

Clotilde se levantó sin decir una palabra, y siguió á su guía que la condujo á un rincón oscuro próximo á la puerta de la ciudad, diciéndola con voz casi imperceptible:

—Permaneced aquí, y nos os merecía.

Pero después el galo romano se resistió á su impaciencia, y se encaminó con paso rápido si, pero sin precipitación aparente, al través de las calles de la ciudad. Mas de una vez se vió obligado á empuñar su hacha y á prepararse á la defensa, porque aun cuando las calles estuviesen en calma y solitarias se oía de vez en cuando á lo lejos el ruido de los pasos de un tardío transeunte; pero todos proseguían su camino sin cuidarse de los fugitivos, y desaparecían por una y otra calle.

Con mortales angustias é indecibles terrores llegaron no lejos de la puerta por la que debían entrar en la campiña; pero de repente dió el galo-romano un extraño grito de alarma.

La reina fué tan dolorosamente sobrecogida por aquella exclamación, que se agarró al manto de Aureliano.

—Dios mió! dijo este con desaliento, hay guardia en la puerta! No había pensado en esto: somos perdidos!

Al decir esto sintió que Clotilde se aplañaba como si sus piernas se dobla-

la hacia temblar, y aun las confusas tinieblas tomaban para ella á lo lejos formas amenazadoras.

Aureliano, aun cuando manifestase mas valor y energía en la misión que se le había confiado, á pesar de su adhesión sin límites, no estaba menos conmovido que la reina. Pero si se estremece al menor ruido que llegase á sus oídos, no era por que temiese por su vida; porque hacia ya mucho tiempo que había olvidado se hallaba comprendida en el mismo anatema que las de los seres á quien amaba, sino porque temía por el peligro que amenazaba á la esposa é hijo de Clovis.

Llegaron al patio principal sin encontrar á nadie, y cuando se deslizaran á lo largo del muro del Norte, Aureliano se detuvo de prouto como si hubiera sido herido por un golpe imprevisto. La reina le tenía asido por el brazo y sintió que estaba temblando y casi desfallecida se colgaba y sostenía en su manto.

Pegado al muro, y á la otra parte

Gaceta.

-Desgracia consuerte.-Al llegar a una de las estaciones anteriores a esta provincia el tren que venia a esta capital en la tarde del miercoles se bajó un pasajero que iba acompañado de una niña, y habiéndose descuidado un poco, quiso ocupar el coche cuando ya el tren estaba en movimiento, lo que dió lugar a que cayese en tan mala disposicion, que sin la prontitud con que fué socorrido por uno de los empleados, tal vez le hubiera ocurrido alguna desgracia. Al llegar el tren a Posadas ya estaba en aquella estacion el aviso en virtud del cual se detuvo en ella la niña y se recogieron los efectos que llevaba en el coche, que fueron entregados religiosamente por los compañeros de viaje. Al mismo tiempo que consignamos con disgusto el descuido de este viajero, que suele ser muy frecuente, vemos con gusto la esactitud y esmero con que se halla montado el servicio de esta linea.

-Oposiciones.-Hoy a las nueve y media tendrá lugar el último de los primeros actos de oposicion a la Canonjia Penitenciaria de la Santa Iglesia Catedral. El Dr. D. José Maria Ojeda y Crespo, defenderá la proposicion siguiente:

Datur Purgatorium, animaque ibi detente fidelium suffragis jvantur. Le arguirán los señores doctores D. José Benitez y Madrid y D. Ramon Belló y Martinez.

-El vigia.-Al ver de un «barato» anuncio digo echándolo a barato;—caro lo barato cuesta—porque lo barato es caro.

-Está de Dios.-Cuanto tiene relacion con el piso de las calles de Córdoba parece que se halla bajo un terrible anatema. Pedimos que se resanaran las aceras de las calles del Conde Gondomar y se dijo que se iba a embalsosar ó adoquinar en totalidad. Esto nos hizo bñtir palmas. Ahora vemos que lo que se hace es colocar aceras de salipé con lo cual hemos perdido. El resanar las antiguas aceras, ademas de ofrecer escosísimo costo, dejaba a estas con mejores condiciones, puesto que la piedra negra de que se componian era mucho mas apto para que la de salipé para resistir el frecuente paso de carruajes de aquella calle.

Embalsosarla ó adoquinarla en totalidad, hubiera hecho de aquella una calle modelo respecto al piso. Lo hecho ha sido seguir la fatal estrofa que nos persiga en este punto.

-No vino.-El jueves último no vimos en nuestra redaccion a La Andaluca. Nuestro apreciable colega se suele eclipsar con harta frecuencia en las mejores ocasiones.

-Ay Mayo!-Hoy el precio de la carne—es de cuarenta y dos cuartos,—y si sigue de este modo—por la pendiente bajando,—y el panimita su ejemplo,—y todos en caja entramos,—y la puerta de los Los—vemos que se viene abajo,—y la calle de Peligros—sirve algo mas que a los pájaros,—va a ser un mes muy gracioso—el futuro mes de mayo.

-Funcion solemne.-Mañana celebrará en la Iglesia de San Pablo una funcion al Padre Eterno la Asociacion de sastres de esta ciudad. Concluida la fiesta se repartirán trescientas libras de pan a los pobres, cuya limosna es costeada por varios de los señores asociados. Nos complace esta determinacion que llevará un consuelo a muchos desgraciados.

-Monte-pio universal.-Nuestro respetable amigo y paisano el Excmo. Sr. duque de Rivas ha renunciado el cargo de director general de dicha compania, por ser incompatible con el alto puesto que ahora ocupa de presidente del Consejo de Estado.

-Suscripcion.- Siguen publicándose en el Boletin oficial de esta provincia las listas de los suscritores de la misma para socorrer las desgracias del terremoto de Manilla. En el número 65 se insertan las de Benameji y Montalban.

-Esclamaciones.-«¡Oh tiempos aquellos!—(¡Oh temporal! ¡Oh more!)—En que era el tabaco—plebeyo y no noble—en que era una cueva—la casa del pobre—en vez del palacio—donde hoy se le expone!—Recuerdo, no amargos—de átercia y muy dobles,—muy fuertes, muy ricos—los puros de entouces.—Los de estas edades—son puros de... trote—que a bascas provocan,—que saben á coles,—á paja, á cicutá,—pero á puro, nones:—¡oh tiempos aquellos!—(¡oh temporal! ¡oh more!)—en que sin mas cintas—de fuertes colores—que un hilo ó majagua—se daba á los hombres—tabaco sabroso—sin tanto... armatoste.»

-Podrá ser.-Niega «La Andaluca» de Sevilla que en el suceso de la plaza de toros triviese la tropa que hacer uso de las armas. Si no es cierto que hubo culatazos y un herido con bayoneta y otras cosas, y si tampoco lo es que el herido de un bayonetazo era medidor de la Alhóndiga y que murió en su casa el miercoles á las tres y media de la tarde, será que ni los ojos ven, ni los oidos oyen. De todos modos el lance fué original.

-Anuncio oficial.-La autoridad escita á los viajeros que se considere con derecho á reclamar de las empresas de diligencias La Victoria, La Cordoba y Postas Andaluzas el exceso de precio que estas pudieran cobrarles por los asientos de la corte á Sevilla, desde el 24 de marzo á 1.º de Agosto del año anterior, á fin de que se presenten á hacer sus reclamaciones en las administraciones respectivas.

-Dias alegres.-La feria de Sevilla ha estado sumamente concurrida, pasando de cuarenta mil el número de los forasteros. La temperatura ha estado agradable, el real hermoso, la poblacion animada y todas las personas que de esta capital han visitado á nuestros vecinos, han venido muy contentas y muy satisfechas de la amabilidad con que han sido recibidas.

-Poder del hombre.-Vuelve á hablarse de la construccion de un ferrocarril submarino entre Francia é Inglaterra. Parece que al efecto se piensa en establecer un tubo ó túnel de hierro, dividido en cien compartimientos, y rodeado por otro túnel tambien de hierro que lo proteja, teniendo el espacio intermedio cubierto de ladrillo. El problema de proporcionarle aire se dice está resuelto, en teoria al menos.

-Dedicatoria.- Nuestros lectores tienen noticia de la excelente música que acaba de componer el gran maestro Rossini, y que se ha ejecutado últimamente en Paris en casa de Mr. Pillet-Wili. En la última página de la partitura, escrita de su puño y letra, el autor inmortal de Guillermo Tell y del Stabat Mater ha insertado la siguiente carta:

Buen Dios: Héla aquí terminada esta pobrecilla misa. ¿Es música sagrada (de la musique sacrée) ó música maldita (de la musique infernale) la que acabo de hacer? Yo habia nacido para la ópera bufa, tu bien

lo sabes. Escasa ciencia y un poco de corazon; hé ahí todo. Baudito seas pues, y otórgame el Paraíso.—G. Rossini.»

-No tengo árboles.-Un horticultor aconseja que no se arranquen nunca de raíz los árboles frutales ya viejos que no producen, en el caso que las raíces se conserven sanas.

Es necesario cortar los troncos al ras de la raíz, y colocar en la bendidura y coronilla dos ó tres engertos de las varias especies que se prefieran.

Este sistema puede ser ventajosamente aplicado á los perales, manzanos, cerezos ó almendros, que han quedado estériles.

Cuando los engertos han sido aplicados de la manera indicada mas arriba, es necesario tener cuidado de cubrir las llagas de los troncos con cera de engertos, ó tierra fértil. Se levantan en seguida los engertos, con la tierra, no dejando fuera de ella sino una ó dos pulgadas.

Este sistema ha sido practicado por un horticultor el 18 de marzo último, sobre seis perales viejos. A juzgar por el vigor de los engertos cuyos vástagos llegan ya á una altura de 75 centímetros, un metro y aun un metro y 75, y que la mayor parte se hallan maduros, puede suponerse que los árboles cultivados de este modo darán fruto al tercer año.

-Hallazgo.-Se ha presentado en la Biblioteca Nacional para su adquisicion, El Códice que hizo el festivo poeta don Francisco de Quevedo y Villegas. Tambien parece que se ha encontrado en una de las escribanias de Sevilla, el testamento de Hernán Cortés; deseárimos que ambos documentos se adquiriesen por el gobierno.

-Efectos del mosto.-A principios del mes de marzo comparé ante uno de los tribunales de policia correccional de Chicago (Estados Unidos), una mujer, vieja antes de tiempo, en la cual se notaban todos los caracteres de la mas profunda degradacion moral, hija de la miseria y del desenfreno. Pesaba sobre ella la acusacion de embriaguez y vagancia. El juez le condenó á noventa dias de cárcel y cinco duros y medio de multa. Aquella mujer, Elena Welch, era la sobrina del célebre orador irlandés Daniel O'Connell, hija de su hermana Maria O'Connell y de lord Recarney Cattle. Elena, cuando jóven, huyó de la casa paterna con un

oficial inglés, el cual la condujo á los Estados Unidos, donde falleció él á los pocos meses de su llegada. Elena, aislada, sin recursos, devorada por el dolor de la mas cruel separacion, buscó en los licores el olvido de sus penas, y no tardó en sentir la necesidad incesante de las violentas emociones que produce la embriaguez. Bajo la influencia del alcohol, Elena descendió rápidamente la fatal pendiente del vicio y de la degradacion. Convertida en un objeto de general disgusto, parecia que no le era soportable la existencia mas que cuando se hallaba embrutecida por las bebidas espirituosas. Elena Welch esclamó llorando delante del juez que acaba de sentenciarla:

«¿Porqué no me dejais beber en paz? ¡Ay! ¡Si supieran cuánto he padecido, tal vez comprenderian mi pasion por los licores!... ¡Tengo tanta necesidad de olvidarlo!...»

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

-Hoy.-S. Jorge, mártir. -JUBILEO CIRCULAR.-En la iglesia del hospital de la Misericordia. -Idem extraordinario.-En la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos y en la iglesia del hospital de Ntra. Sra. de los Dolores. -Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, en S. Agustin.



Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la misa en la Iglesia de los Dolores en sufragio del alma de la Sra. D.ª Francisca Obrero de Calzadilla que (Q. E. P. D.) recibirán el estipendio de 8 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Libreria y Litografia del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID

Cotizacion oficial del 9 Consolidado 52-45 c. Diferido 48-80 Deuda amortizable de primera clase 54-00 Id. de segunda 32-00 Id. del personal 27-65 Acciones del Banco de España 203-50.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 24 de Abril á igual hora del 22

Trigo 340 fanegas de 45 á 50 rs. Cebada 00 fanegas á 00. Aceite en los molinos á 46. Id. en la ciudad á 58 Jabon blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 44 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 43 á 59. Cebada de 00 á 32 Fuera de la Alhóndiga. Trigo de 42 á 43. Cebada de 26 á 28 1/2. Habas de 00 á 35. Aceite de 00 á 51.

GRANADA

Trigo de 55 á 63. Cebada de 39 á 36. Habas de 50 á 53.

MALAGA.

Trigo de 60 á 67. Cebada de 33 á 36. Habas de 44 á 50. Aceite de 48 á 49.

JEREZ.

Trigo de 46 á 56. Cebada de 28 á 30. Habas de 41 á 46. Aceite de 49 á 50.

JAEN.

Trigo de 54 á 57. Cebada de 35 á 36. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 54, dentro.

Ferrocarril.

Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 8 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 25 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 7 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 2 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 24 rs. 84 centimos.

Diligencias.

Salen para Madrid los dias pares á las 8 de la noche. Entran los impares á las 10 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 380. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

En Madrid. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

En Córdoba. Salen para Madrid los dias impares entre doce y una del día. Entran los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

En Sevilla. Salen para Madrid los dias impares á las 4 y 2 de la tarde, y entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

En Granada. Salen para Madrid los dias pares á las dos de la tarde, y llegan de nueve á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina á la Caesta de Lujan.

En Castellana. Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria núm. 4.º.

En Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 68 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

En Málaga. Salen para Málaga en el presente mes los dias pares á las 2 de la tarde, y entran los impares de 10 á 11 de la mañana. Precios á Málaga, Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de S. Fernando núm. 47.

En nueva Andaluza. Sale para Montoro los dias pares á las 12 del día, y entran los impares entre una y dos de la tarde. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 48. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

En sillan-correas. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

En otros carruajes. Carruajes acelerados del Norte y Medicinas.

Las galaras que han substituido á los carros llamados de Airinaque, pertenecientes á dicha em-

presa, salen los dias pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta á Santa Cruz 80 rs. y 6 la arroba de peso, despachándose únicamente en su administracion casa Ambrosio de Morales, frente á la fonda de la vinda de Rizzi, y en el cuarto almacén campo de la Merced por cima del Fielato de la puerta del Rincon.

En combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benameji, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

En senderías aceleradas de S. Mateo Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernandón. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galaras y con propósito por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La salida de las galaras es á las 6 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensagerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

En Calera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensagerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

En Correas. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

En Salidas. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compania, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

En Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del Puerto de S. Pablo.

BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi. Idem. Andrés Rabadan. AGUILAR Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CARTEJE Manuel Gutierrez. SANTA BLLA Juan Castellano. Posada del Toro.

OBREJO Francisco Diaz y Andrés Perera. Posada de la Pulla, POZOBLANCO Juan Colchero. PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellero. ECJIA Salvador Dieguez. ANDUJAR Juan Montoro. OBREJO Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Madera.

MONTORO Francisco de Luque. ECJIA Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO Francisco Manuel Carpio. CASTRO Juan Romero. LA CAMPANA Andrés Montoro. AGUILAR Francisco Perez. Posada del Potro.

RAMBLA Rafael Penadero. Posada de la Espada: MONTORO Ildefonso Caballero. VISO José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO Antonio Morales. Posada nueva del Carmen.

BEJALANCE José Maria Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO Pedro Moyano. ROSSEL José, Juan y Antonio Madrid. CARTEJE Juan Antonio Bravo. CARLOTA Juan de la Cruz. Posada del caño B nce-guerra.

POBUNA y CARTEJE Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBOJUNA Miguel Sanz y Joaquin Benavente. P. Igo. Cteclio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ Barolomé Obrero. DOÑA MENGLA Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA José Jurado y Juan Buenestado.

BEJALANCE Francisco Rodriguez. VALENZUELA Francisco Garcia. ANDUJAR Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja.

PRINCO Antonio Aguilera. PUNTE GUIL Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral.

CABRA Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28. ECJIA Fernando Roman. Palma 10. GRANADA José y Antonio Sanchez.

Franqueo de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por esta media onza se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Á ISLAS ADYACENTES, El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas: Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas:—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas: Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos, Certificadas: Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos, PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas:—A más de franqueo, un solo de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas: Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, etc.—No se puede franquear.

Prodigios para la tos y constipados. — Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán...

Amor de madre. Novela basada sobre el argumento del drama del mismo título...

Arrendamiento. Se arrienda desde el día hasta S. Juan próximo la casa número 4º de la calle de Pedregosa...

Venta y arrendamiento de CASAS. Se vende una casa número 142 en la calle de S. Fernando...

Atahudes. En la calle del Realejo número 70, se hallan de venta atahudes de las clases y precios siguientes...

Una caja forrada de betudillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres dedos de ancho...

Pábulos. — Una caja forrada de muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja, 40 rs...

Arrendamiento. Desde el próximo S. Juan, se arrienda la casa principal número 25 de la calle de Barreda...

El pasatiempo musical

dá 450 rs. de música para piano por 180. Publica cuatro entregas al mes. Precios un mes, 20 rs. Tres meses, 57. Un año, 186...

Pastos. En las dehesas de

Choza Redonda y Maromo se acoge ganado vacuno y yeguar, a precio módico, por los meses de Abril, Mayo y Junio...

Recaudacion de Contribuciones de Córdoba.

Debido darse principio a la recaudacion del cuarto trimestre del presente año económico de las contribuciones territorial e industrial...

Arrendamiento. En subasta privada que tendrá lugar el día 11 de Mayo próximo de 12 a 4 de la mañana en las oficinas de la casa del Excmo. Sr. Duque de Fernand-núñez...

Arrendamiento. El de la casa número 1º de la calle de Capuchinas en esta Ciudad, frente a la del Sr. Marqués de la Vega...

Almoneda. Desde las 9 a las 12 de la mañana, y desde las 3 a las 6 de la tarde se enajenan en pública almoneda...

W.S. ET C.H. THOMSON, LONDRES. EXIGIR LA MARCA THOMSON. Los que no la tengan son imitados. 30-28 THOMSON FRERES, PARIS.

CÉLEBRES AHUECADORES AMERICANOS. LA MEDALLA ÚNICA, EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE LONDRES DE 1862.

THOMSON.

Bujías francesas de primera calidad a 8 reales libra. Droguería de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento número 10.

Vinagre. En la plazuela de la Compañía, casa de la Torre número 7, se vende vinagre de yema superior a 20 rs. arroba...

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo de 1864 se arrienda una casa nueva y completamente acristalada...

Arrendamiento. Para desde 1º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña...

BAÑOS de Alhama de Granada.

Para mayor comodidad de los enfermos se ha establecido un carruaje que hace viajes entre semana desde Loja a dichos baños y vice-versa...

BANCO DE ECONOMIAS. DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITAL.

domiciliada en Madrid, calle de Pizarro, número 19. Sus estatutos fueron sometidos al Gobierno de S. M. y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia...

Delegado régio.— Sr. D. Leopoldo Barthe y Maza. CONSEJO DE INSPECCION.

Excmo. Sr. D. Tomás Ligués y Bardeji, Subsecretario de Estado, Presidente. Sr. D. Joaquín Arquedas, propietario, Vice-presidente...

CUARENTA Y SIETE Y MEDIO MILLONES DE RS. VN

Importe de la primera emision de la Sociedad gerente, garantizan la administracion. Administrador delegado especial de esta Asociacion por la Compañia gestora.

Junta Directiva por la misma Compañia. D. Santiago Lirio, propietario. D. Diego Montaut, abogado del Ilustre Colegio de Madrid...

Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante.

Los beneficios son considerables por la capitalizacion mensual de intereses. Pueden retirarse el capital y utilidades e imponer de nuevo a voluntad de los interesados...

El estado siguiente demuestra la ventajosa situacion del Banco de Economias. Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos desde la creacion de la Sociedad hasta fin de Noviembre de 1863...

Table with financial data: Rvn 72.558.4 0-81, 9.980.070-47, 82.238.534-28, 5.653.917-82, 87.902.479-10, 43.561.561-94

Salida por los mismos conceptos desde la creacion de la Sociedad hasta 30 de Noviembre de 1863. 44.270.016-02, 4.291.545-92

Liquido capital en 1º de febrero de 1864. 42.34.917-46

BENEFICIO. — Se está repartiendo a los señores imponentes el efectivo de 90 centimos por 100 mensuales...

NOTA. De casi todos los puntos del Reino se están recibiendo numerosas imposiciones, y muy particularmente de las Islas Baleares y provincias de Cataluña y Valencia.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viude, FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio...

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco número 13, a casa de A. Tacounet depositario general...

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina...

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa e inglesa, desde 42 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños...

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azonaicas número 5. En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes...

En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, a precios sumamente arreglados.

LOS POMPEYOS.

Con este nombre se ha establecido una casa de huéspedes en Córdoba calle de Pompeyos (antes aHa de la Compañía) número 7, donde se dará el mas esmerado trato...



PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos...

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco número 12 a A. Tacounet depositario general.

Arrendamiento y venta. Se arrienda la casa número 31 Campo de S. Anton, propia de D. Manuel Arca...

Perdida. De la casa número 69 calle de Isabel 2ª (antes Puerta Nueva) se ha extraviado una perrita blanca americana...

Enajenacion. Se enajena a voluntad de sus dueños la hacienda de olivar y molino de aceite llamada de Taguas...

Venta. Se vende una galera en buen estado, que lo mismo puede servir para asiento que para cargo...

Libros. En el despacho de El Diario de Córdoba, calle de S. Fernando número 3, hay depositados para su venta los libros siguientes:

Table listing books and prices: Ley de Enjuiciamiento civil 14 rs., Manual del juez de Paz 12, Código penal 42, Código penal y Ley de enjuiciamiento civil, uidos 22, Cuentos para la infancia 4, Le guaje de las flores 4, El consultor métrico 5, Dichos y sentencias célebres 4, Viguela, Arquitectura 42, Torneo, Revolución de España 74, Caso, Guía legal tiva 70, Consejos de Guerra 44, Maia, Curso de lengua universal 41, Tapia, Practica forense 12, Alonge, Lengua española 11, Pestalozzi, Educacion 16, Muñoz, Ley hipotecaria 42, Historia de las cuatro órdenes militares 30, Tratado de contratacion 22, Curso de Educacion 22, Aguirizabal, Taquigrafia 10, El Milano de los mares, novela 44, Blanco, Agricultura 30, Blanco, Botánica 56, Guia de Quintas, holandesa 19

Arrendamiento. Para la próxima feria se hace de una casa amoblada o habitaciones, como se quiera, en las Tendillas número 3: en la misma darán razon.

Herraduras. Perfeccion, velocidad y economía. Estos tres estremos son los que abraza la fábrica que para forjar herraduras por presion tienen establecida en Málaga los señores Mezquita y compañía...

Gran biblioteca musical

de las obras mas selectas y modernas, y la mas barata de cuantas se han publicado en Europa. Consta esta biblioteca de cuatro secciones y el suscriptor elegirá la que mas le convenga...

Arrendamiento. Se hace del huerto nombrado de Frias con su casa y jardín número 19, calle de la Cruz Verde, inmediato a la Puerta Nueva...

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan próximo de las casas número 88 calle de S. Fernando, antes de la Feria, empapelada y acristalada...